



DECRETO ALCALDICIO N° 00003424

Quintero, 28 DIC. 2009

VISTOS :

El contrato de arrendamiento casino el Durazno Quintero, de acuerdo al decreto alcaldicio N° 2995 [REDACTED].
Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con giro en Restaurante, a contar del día 18 de Diciembre del 2009 hasta 31 de Diciembre, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2009 (periodo de Enero a Junio del 2010), a **D. José Luis** [REDACTED] Para funcionar en Av. Bulnes S/N, Casino el Durazno, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Director de Control
5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales

JVZYGS/NRB/CCO/rgo